

Lía Limón va por la anulación de elección en AŌ

Junto al líder del PAN local, acusa: **en 78 casillas se cambiaron funcionarios** y Javier López rebasó el tope de gastos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, y la candidata de la coalición Va por la CDMX a la alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón, impugnaron la elección de este 2 de junio y solicitaron su anulación.

En un mensaje en redes sociales, Lía Limón, dijo a las vecinas y vecinos de Álvaro Obregón que después de una minuciosa revisión de los resultados de la elección del pasado 2 de junio, decidió impugnar estos resultados y solicitar su anulación por varios motivos.

El primero, dijo, porque se detectaron 78 casillas en las que los funcionarios fueron sustituidos indebidamente por personas que no pertenecían a la sección electoral correspondiente, lo que constituye una violación grave al proceso y es causa de nulidad de dichas casillas, junto con otras tres en las que hubo incidentes que también son motivo de nulidad. “Esta situación modifica el resultado de la elección”, expuso la actual edil.

Además, comentó, el alcalde electo Javier López rebasó el tope de gastos de campaña, lo que constituye una causal de nulidad de la elección. Dicha situación ya fue comunicada a las autoridades competentes.

Por si fuera poco, indicó, el candidato morenista también tuvo acceso a tiempos en medios de comunicación no autorizados, mismos que fueron denunciados a las autoridades en su momento por constituir una violación al principio de equidad en la contienda. De igual forma, hizo uso indebido de programas sociales, tanto federales como de la Ciudad de México, y utilizaron la Tarjeta Obregonense para influir en la decisión del voto

de los ciudadanos.

“Hubo compra de votos. Afuera de varias casillas había gente de Morena pagando en efectivo a votantes y, por supuesto, en varias de ellas se registraron provocaciones y actos violentos. El candidato de Morena realizó actos anticipados de campaña y también actos proselitistas durante el periodo de veda”, sostuvo Lía Limón.

“Sé que esta decisión arreciará las amenazas y persecución de las que he sido objeto, pero la ciudadanía merece que sigamos defendiendo nuestra democracia y su voto”, puntualizó.

Ante esto, Andrés Atayde informó que durante el proceso electoral fueron presentadas casi 200 denuncias ante la autoridad electoral y al menos 10 quejas por actos anticipados de campaña, así como diversas violaciones al principio de imparcialidad.

Recordó que “la democracia es el pilar sobre el que se construyen nuestras libertades y derechos. En cada elección no sólo se elige a nuestros gobernantes, sino que reafirmamos nuestro compromiso con los principios fundamentales que nos unen como sociedad”.

“Por lo tanto, agregó, cada voto cuenta y debe ser contado con la mayor honestidad”. ●





En sus redes, Limón y Atayde explicaron que tras una revisión de los resultados determinaron impugnar.

